

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE
CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO
CREDIT SUISSE (MÉXICO)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de abril de 2018, se reunieron los representantes de los accionistas de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) (la "Sociedad"), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea Especial de Accionistas Serie "F" y "B", y una Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad. Las presentes Asambleas se celebraron sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Los representantes de los accionistas designaron al Sr. Pedro Jorge Villarreal Terán como Presidente y actuó como Secretaria la Sra. Karla Vaquero Sánchez.

El Presidente designó a Adrián Silva Flores y Santiago Perezcasas Núñez, como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, certificaron que el 100% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad se encontraba debidamente representado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Adrián Silva Flores, con RFC GFC 020221 JMA.	"F"	274,078,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por Santiago Perezcasas Núñez.	"B"	1
<u>TOTAL</u>		274,079,000

Se hace constar que uno de los accionistas de la Sociedad no proporcionó su clave del Registro Federal de Contribuyentes, en virtud de que ejerció la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma y pidió que la Secretaria diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2017.**
- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2017, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.**
- III. **Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.**
- IV. **Distribución, revisión y aprobación del Informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal y Opinión Fiscal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social de 2016, presentado por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "F":

- I. **Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2018, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "B":

- I. **Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2018, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

I. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2017.

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; con fundamento en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el Informe General de la Administración con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social del año 2017, que incluye: (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un Reporte del Auditor Externo sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social del año 2017; (iii) estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017; (iv) estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio; (v) estado de flujos de efectivo durante el ejercicio social del año 2017; (vi) estado de variaciones en el capital contable durante el ejercicio social del año 2017; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el Reporte del Comisario sobre dichos documentos.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Asamblea, el Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2017 presentado por la administración. Copia de dicho documento se adjunta a la presente Acta como Anexo, formando parte integral de la misma. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración y la administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.

II. Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2017, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.

Con respecto al segundo punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se procedió al análisis de los Estados Financieros auditados respecto del ejercicio social del año 2017.

Con fundamento en el Artículo 166, Fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos Estados Financieros auditados, los cuales reflejan razonablemente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio social del año 2017, así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, estableció que los estados financieros reflejan la aplicación consistente en las reglas y prácticas contables establecidas para Casas de Bolsa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los Estados Financieros auditados. Los Accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades, en su caso.

Hecho lo anterior, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros auditados de la Sociedad presentados para la consideración de los Accionistas y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta como Anexo a la presente Acta formando parte integral de la misma.

SEGUNDA.- La Sociedad reporta una utilidad por un monto de \$22,609,359.00 (veintidós millones seiscientos nueve mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), por lo que se destina el 5% de dicha cantidad, es decir, \$1,130,468.00 (un millón ciento treinta mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a la reserva legal, quedando ésta en un importe de \$21,064,980 .00 (veintiún millones sesenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

III. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Presidente de la Asamblea informó a los Accionistas que los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de la Sociedad le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por la prestación de sus servicios durante el ejercicio social del año 2017.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se aceptan y se agradecen las renunciaciones de los señores Consejeros y Comisarios de la Sociedad a la remuneración que les pudiera haber correspondido por razón de sus servicios durante el ejercicio social del año 2017, por lo que, se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, ni a los Comisarios de la Sociedad, ningún emolumento por los servicios prestados durante el ejercicio social.

IV. Distribución, revisión y aprobación del Informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal y Opinión Fiscal de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2016, presentados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2002, el Presidente distribuyó entre los accionistas de la Sociedad el Informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal de la Sociedad (el “Informe”) y la Opinión Fiscal, ambos elaborados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., correspondientes al ejercicio social de 2016, con base en el Artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981.

Acto seguido, el Presidente dio lectura a dicho Informe y sometió a la consideración de los accionistas, su aprobación.

Hecho lo anterior, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tienen por rendidos y se aprueban, en los términos en que fueron presentados a la Asamblea, el Informe sobre la Revisión de la Situación Fiscal de la Sociedad y la Opinión Fiscal, correspondientes al ejercicio social del año 2016, ambos emitidos por KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente Acta como Anexo, formando parte integral de la misma.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”

I. Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaría, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2018, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación al primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, el Presidente sometió a discusión de los accionistas la ratificación en sus cargos del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaría, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2018.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se ratifican en sus cargos al Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2018.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas:

Director General

Charles Edward Pilliod Elías

Consejeros Propietarios

Pedro Jorge Villarreal Terán (Presidente)
Alonso Cervera Lomelí
Lewis H. Wirshba
Charles Edward Pilliod Elías
Manuel Gutiérrez Salorio

Consejeros Suplentes

Víctor Manuel Sánchez Morales
Marta Budavari
Jaime Federico Álvarez Meyer
Andrés Borrego y Marrón
Luis Macías Gutiérrez Moyano

Consejeros Propietarios (Independientes)

Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez
Jean Michel Enríquez Dalhaus

Consejeros Suplentes (Independientes)

Jean Paul Farah Chajín
Santiago Sepúlveda Iturbe

Secretaria y Prosecretario

Karla Vaquero Sánchez
Adrián Silva Flores

Secretaria
Prosecretario

Comisarios

Ricardo Delfín Quinzaños
Paul Scherenberg Gómez

Propietario
Suplente

Se hace constar que los Accionistas han llevado a cabo la evaluación de la independencia de los Consejeros Independientes de la Sociedad, tomando en consideración que: (i) los Consejeros Independientes de la Sociedad son personas ajenas a la administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México); Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México); y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V. y (ii) que sus características les permiten desempeñarse como Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. y de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México); libres de conflictos de interés y que no están supeditado a intereses personales, patrimoniales o económicos de ningún tipo para efectos del desempeño de sus funciones.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”:

I. Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2018, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, el Presidente propuso a los accionistas de la Serie “B” que aprobaran la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad en sus cargos hecha por los accionistas de la Serie “F”.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se aprueba la ratificación hecha por los accionistas de la Serie “F”.

II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.

Pasando a tratar el último punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto a tratar, la Asamblea procedió a designar a los señores Pedro Jorge Villarreal Terán, Karla Vaquero Sánchez y Adrián Silva Flores para que indistintamente, cualquiera de ellos: (i) expida las copias simples o certificadas de esta Acta, que en lo particular o en lo conducente le fueren solicitadas; (ii) ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iii) acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte las resoluciones

adoptadas en esta Asamblea; y (iv) hagan las publicaciones que sean necesarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la Asamblea a las 10:30 horas de la fecha de celebración y la presente Acta fue preparada como constancia, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas y firmada por el Presidente y la Secretaria.

Se hace constar que desde el inicio y hasta la terminación de la Asamblea, el capital social estuvo representado en su integridad.

[RÚBRICA]

Pedro Jorge Villarreal Terán
Presidente

[RÚBRICA]

Karla Vaquero Sánchez
Secretaria

Lista de asistencia a la Asamblea Especial de Accionistas Serie “F” y “B” y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) de fecha 27 de abril de 2018.

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Adrián Silva Flores, con RFC GFC 020221 JMA.	“F”	274,078,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por Santiago Perezcasas Núñez.	“B”	1
TOTAL		274,079,000

Los suscritos escrutadores nombrados para esta Asamblea CERTIFICAN que el 100% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital social se encontraban debidamente representadas.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2018

Escrutadores

[RÚBRICA]

Adrián Silva Flores

[RÚBRICA]

Santiago Perezcasas Núñez